



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 15 JUL 2011

VISTO:

El Expte. 0048393/2010 en el que el Sr/a. BRUN, GONZALO DANIEL, DNI Nro. 34385213, Matricula Nro. 34385213, alumno/a de la carrera AGRIMENSURA - UNIV. NAC. DE ROSARIO -, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera AGRIMENSURA 241-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Agrimensura a fs. 38 y 39, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 50, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 50 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: BRUN, GONZALO DANIEL, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera AGRIMENSURA 241-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2001	Aprobado	23/06/2011	MATEMÁTICA
2002	Aprobado	23/06/2011	FISICA
4003	7	23/06/2011	INFORMATICA
6001	7	23/06/2011	INTRODUCCION A LA AGRIMENSURA Y A
2003	Aprobado	23/06/2011	AMBIENTACION UNIVERSITARIA

Materias: Aprobadas 5, Aplazadas 0, Total 5

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011



WR 9



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00943-T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	al